



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 178-2023-DFAIQ.-

Bellavista, 25 de julio de 2023.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 1287-2023-FIQ) recibido en forma virtual el 20 de julio de 2023, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO remite el dictamen favorable de la Tesis titulada "RENDIMIENTO DE LA EXTRACCIÓN DE ACEITE ESENCIAL DE ESPINACA (*Spinacia oleracea*) MEDIANTE ARRASTRE DE VAPOR" presentado por los bachilleres señor AROSQUIPA MITA ABEL y señor VILLOSLADA SALAZAR SEGUNDO de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 069-2023-DFAIQ de fecha 31 de marzo de 2023, se designó al Jurado de Sustentación de Tesis para la titulación por la modalidad de sustentación de tesis titulada "RENDIMIENTO DE LA EXTRACCIÓN DE ACEITE ESENCIAL DE ESPINACA (*Spinacia oleracea*) MEDIANTE ARRASTRE DE VAPOR" presentado por el señor AROSQUIPA MITA ABEL y el señor VILLOSLADA SALAZAR SEGUNDO bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes docentes: PRESIDENTE Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO, SECRETARIO Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX, VOCAL Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL, SUPLENTE Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO y ASESOR Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO remite el dictamen favorable de la Tesis titulada "RENDIMIENTO DE LA EXTRACCIÓN DE ACEITE ESENCIAL DE ESPINACA (*Spinacia oleracea*) MEDIANTE ARRASTRE DE VAPOR" presentado por los bachilleres señor AROSQUIPA MITA ABEL y señor VILLOSLADA SALAZAR SEGUNDO para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 10 de agosto de 2023 a las 11:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación la Tesis titulada "RENDIMIENTO DE LA EXTRACCIÓN DE ACEITE ESENCIAL DE ESPINACA (*Spinacia oleracea*) MEDIANTE ARRASTRE DE VAPOR" presentado por los bachilleres señor AROSQUIPA MITA ABEL y señor VILLOSLADA SALAZAR SEGUNDO de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 10 de agosto de 2023 a las 11:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química




Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica